

DIP. MIRIAM SALDAÑA CHAIREZ

**VICECOORDINADORA DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO
DEL TRABAJO**

**DIP. MARTHA SOLEDAD ÁVILA VENTURA
PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA
DEL CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO,
III LEGISLATURA
P R E S E N T E.**

La que suscribe, Diputada Miriam Saldaña Cháirez, Vicecoordinadora del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo, de la III Legislatura del Congreso de la Ciudad de México; con fundamento en lo dispuesto por el artículo 122, Apartado A, fracción II, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; artículo 29, Apartado D, inciso k), de la Constitución Política de la Ciudad de México; artículo 4, fracción XXXVIII, de la Ley Orgánica del Congreso de la Ciudad de México; 5, fracción I y 100, del Reglamento del Congreso de la Ciudad de México, someto a la consideración de esta Soberanía, la siguiente:

PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO MEDIANTE LA CUAL SE EXHORTA, DE MANERA RESPETUOSA, A LA TITULAR DE LA SECRETARÍA DE GESTIÓN INTEGRAL DE RIESGOS Y PROTECCIÓN CIVIL DE LA CIUDAD DE MÉXICO Y AL DIRECTOR DE PROTECCIÓN CIVIL Y ZONAS DE ALTO RIESGO DE LA ALCALDÍA ÁLVARO OBREGÓN, PARA QUE, EN EL ÁMBITO DE SUS ATRIBUCIONES, INFORMEN A ESTA SOBERANÍA EL NÚMERO DE ASENTAMIENTOS HUMANOS UBICADOS EN LA BARRANCA JALALPA Y CUÁLES DE ESTOS SON IRREGULARES Y/O DE ALTO RIESGO, al tenor de los siguientes:

ANTECEDENTES

En diversos lugares de la ciudad de México, podemos encontrar diversos asentamientos humanos irregulares, uno de ellos se encuentra en la barranca de Jalalpa, de la Alcaldía Álvaro Obregón, en donde

DIP. MIRIAM SALDAÑA CHAIREZ
VICECOORDINADORA DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO
DEL TRABAJO

podemos encontrar diversas construcciones habitacionales que se encuentran al borde de la barranca, las cuales desequilibran el ecosistema de la zona, aunado al hecho de que las personas que habitan en estos lugares, se encuentran en una situación de peligro constante, esto, aunado al hecho de que las más de las veces carecen de los servicios propios de los asentamientos humanos, como son luz, agua y drenaje, creado, respecto de este último servicio, uno propio por medio de tubos que desaguan en la barranca, provocando la contaminación del agua y generando importantes focos de infección.

Como se mencionó, la Barranca Jalalpa se localiza en la Alcaldía Álvaro Obregón, al suroeste de la Ciudad de México. Esta área es conocida por su topografía irregular, marcada por pendientes pronunciadas y una vegetación que varía entre zonas áridas y áreas más húmedas.

La barranca, que forma parte de un sistema ecológico más amplio, se caracteriza por su biodiversidad y la presencia de cuerpos de agua que, son cruciales para el ecosistema local.

A pesar de su belleza natural, esta zona enfrenta serios desafíos urbanísticos y ambientales, ya que su desarrollo ha sido influenciado por un crecimiento urbano desmedido.

La ubicación geográfica de la Barranca Jalalpa no solo le confiere características físicas particulares, sino que también influye en la dinámica social de la comunidad. La dificultad del acceso a ciertas áreas y la falta de infraestructura adecuada han llevado a que muchos

DIP. MIRIAM SALDAÑA CHAIREZ
VICECOORDINADORA DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO
DEL TRABAJO

residentes se encuentren en condiciones precarias, lo cual resalta la necesidad urgente de un enfoque más sostenible en el desarrollo urbano, que considere las características naturales del lugar y las necesidades de la población.

La historia de la Barranca Jalalpa es un reflejo de los cambios socioeconómicos y políticos que han marcado a México a lo largo del tiempo. Originalmente, esta área estaba habitada por comunidades indígenas que convivían en armonía con el entorno natural, aprovechando sus recursos sin comprometer su sostenibilidad, sin embargo, con la llegada de colonizadores y el posterior crecimiento urbano en el siglo XX, se inició un proceso de transformación radical, las tierras fueron ocupadas y urbanizadas sin una planificación adecuada, lo que llevó al surgimiento de asentamientos irregulares, Estos cambios han tenido consecuencias significativas para la población local, pues han alterado no solo el paisaje físico sino también las dinámicas sociales y culturales. A medida que avanzaba el tiempo, los problemas derivados de esta urbanización descontrolada comenzaron a hacerse evidentes. La falta de servicios básicos como agua potable, drenaje y electricidad afectó gravemente a los habitantes, quienes se vieron obligados a adaptarse a condiciones adversas.

A partir de una mirada detallada a la evolución del territorio, se puede distinguir que los asentamientos irregulares en la Barranca Jalalpa se manifiestan en diversas tipologías, cada una reflejando particularidades

DIP. MIRIAM SALDAÑA CHAIREZ
VICECOORDINADORA DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO
DEL TRABAJO

en cuanto a organización espacial, infraestructura y respuesta comunitaria. En algunos casos, se observan formaciones densas alrededor de núcleos informales que evolucionaron de antiguas zonas rurales; en otros, se evidencian desarrollos dispersos en áreas montañosas donde el acceso y la integración al tejido urbano es más complicado. Asimismo, estos espacios varían en función de la temporalidad y el grado de consolidación, lo que incide en las problemáticas de acceso a servicios básicos y en la vulnerabilidad ante riesgos ambientales. Esta diversidad conceptual invita a analizar detenidamente cada situación para desarrollar estrategias de intervención específicas, que contemplen tanto aspectos técnicos de planificación como la inclusión y fortalecimiento del tejido social, pilares indispensables para transformar un crecimiento caótico en un proceso de urbanización ordenado y sostenible.

Con un enfoque renovado, resulta imprescindible analizar cómo las condiciones de vida en la Barranca Jalalpa no solo reproducen desigualdades estructurales, sino que también generan desafíos silenciosos que afectan el bienestar diario de sus habitantes. La precariedad en el acceso a servicios básicos se traduce en un impacto directo sobre la salud y seguridad de la población, evidenciando la falta de infraestructuras adecuadas para mitigar riesgos ambientales. Además, la carencia de espacios públicos y de estrategias de integración comunitaria refuerza un ambiente de aislamiento y vulnerabilidad, donde cada familia debe desarrollar mecanismos

DIP. MIRIAM SALDAÑA CHAIREZ
VICECOORDINADORA DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO
DEL TRABAJO

propios de supervivencia. Este escenario, en constante evolución, demanda la implementación de soluciones innovadoras y la colaboración entre actores gubernamentales y locales, a fin de transformar estas condiciones en oportunidades para un desarrollo urbano más equitativo y resiliente.

La situación de los asentamientos irregulares en la Barranca Jalalpa revela una compleja intersección de factores geográficos, históricos y sociales que han moldeado la vida de sus habitantes, presentándose desafíos significativos que van más allá de la mera falta de planificación urbana. La zona, ha ido desarrollándose por un crecimiento desmedido y la insuficiencia de políticas públicas efectivas, lo que pone de manifiesto la vulnerabilidad de las comunidades que allí residen.

A través de un análisis de los tipos de asentamientos, las condiciones de vida y el impacto social y económico, se evidencia que la irregularidad en la construcción ha contribuido a la perpetuación de problemas sociales y económicos, afectando la calidad de vida de sus habitantes y deteriorando el ecosistema de la zona. En síntesis, la realidad de los asentamientos irregulares en la Barranca Jalalpa es un reflejo de la necesidad urgente de atender las causas estructurales que los generan. A medida que se implementen políticas y soluciones, tanto a nivel gubernamental como comunitario, es fundamental adoptar un enfoque integral que contemple no solo la regularización del suelo, sino también el fortalecimiento de la cohesión social y el desarrollo

DIP. MIRIAM SALDAÑA CHAIREZ
VICECOORDINADORA DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO
DEL TRABAJO

económico, siendo vital para estos fines tener la información solicitada para poder proponer acciones ciertas y que solucionen los problemas que se han referido anteriormente.

CONSIDERANDOS

- 1.- Que es prioritario proteger la salud y la vida de los habitantes de la zona, así como y el medio ambiente, debiendo tomarse las medidas necesarias para evitar daños irreversibles.
- 2.- Que, en veneficio de las personas que tienen su residencia en zonas declaradas como Áreas de valor ambiental, tal es el caso de la Barranca Jalalpa en la alcaldía Álvaro Obregón, es necesario garantizar la seguridad personal; prevenir y contrarrestar las causas de reducción o pérdida de la diversidad biológica, velando por la conservación de los espacios hídricos, de los ecosistemas y los hábitats naturales y el mantenimiento y recuperación de las diversas especies en sus entornos naturales.
- 3.- Que en la Barranca Jalalpa existe diversa flora y fauna que podrían declararse incluso en peligro de extinción al verse amenazadas por los asentamientos irregulares existentes, siendo prioritario tener la información respectiva para poder elaborar una estrategia adecuada.

DIP. MIRIAM SALDAÑA CHAIREZ
VICECOORDINADORA DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO
DEL TRABAJO

Por lo anteriormente expuesto y fundado, someto a consideración de este Honorable Congreso la siguiente:

PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO

ÚNICO.- PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO MEDIANTE LA CUAL SE EXHORTA, DE MANERA RESPETUOSA, A LA TITULAR DE LA SECRETARIA DE GESTIÓN INTEGRAL DE RIESGOS Y PROTECCIÓN CIVIL DE LA CIUDAD DE MÉXICO Y AL DIRECTOR DE PROTECCIÓN CIVIL Y ZONAS DE ALTO RIESGO DE LA ALCALDÍA ÁLVARO OBREGÓN, PARA QUE, EN EL ÁMBITO DE SUS ATRIBUCIONES, INFORMEN A ESTA SOBERANÍA EL NÚMERO DE ASENTAMIENTOS HUMANOS UBICADOS EN LA BARRANCA JALALPA Y CUÁLES DE ESTOS SON IRREGULARES Y/O DE ALTO RIESGO.

Dado en el Recinto del Congreso de la Ciudad de México, a los 25 días del mes de marzo de 2025.

SUSCRIBE.



DIPUTADA MIRIAM SALDAÑA CHÁIREZ.

Título	PAC SOLICITUD DE INFORMACIÓN A PROTECCIÓN CIVIL DE...
Nombre de archivo	P_A_SOLICITUD_INF...RREGULARES_1_.pdf
Id. del documento	58b74a4aa61e43376e99e2585c9e886f8006db27
Formato de la fecha del registro de auditoría	MM / DD / YYYY
Estado	● Firmado

Historial del documento



03 / 21 / 2025
17:09:46 UTC

Enviado para firmar a Miriam Saldaña
(miriam.saldana@congresocdmx.gob.mx) por
miriam.saldana@congresocdmx.gob.mx.
IP: 189.217.90.196



03 / 21 / 2025
17:10:13 UTC

Visto por Miriam Saldaña
(miriam.saldana@congresocdmx.gob.mx)
IP: 189.217.90.196



03 / 21 / 2025
17:10:30 UTC

Firmado por Miriam Saldaña
(miriam.saldana@congresocdmx.gob.mx)
IP: 189.217.90.196



COMPLETADO

03 / 21 / 2025
17:10:30 UTC

Se completó el documento.